



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

SOLICITUD DE Pre-INSCRIPCIÓN		DIVERVERANO del 15 al 26 de mayo de 2023	
Selección del centro:			
CEIP M^a ROSA ALONSO (Edad 3 a 12 años) <input type="checkbox"/>		CEIP EMETERIO GUTIÉRREZ (Edad 3 a 12 años) <input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/> JULIO <input type="checkbox"/> AGOSTO	
Nombre y apellidos del /a menor*			
Edad.	Fecha de nacimiento.	Curso escolar finalizado.	Nº de la Seguridad Social.
Otros/as hermanos/as que soliciten asistir (Indicar número de hermanos y nombre y apellidos).			
Alergias y/o enfermedades.			
Observaciones.			
Autorización para salir en las fotos. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Nombre y apellidos padre.		DNI.	Teléfono.
Nombre y apellidos madre.		DNI.	Teléfono.
Nombre y apellidos tutor/a.		DNI.	Teléfono.
Correo electrónico			
Dirección			
Otras personas autorizadas a la recogida:		DNI.	Teléfono.
Nombre y apellidos			
Solicita (Seleccionar las opciones de interés)			





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Acogida temprana. Horario 07:30 a 09:00 h.	
Campamento. Horario de 09:00 a 13:00 h.	
Permanencia. Horario de 13:00 a 14:00 h.	
Documentación a aportar: <input type="checkbox"/> DNI (padre, madre, tutor/a, personas autorizadas para recogida (en el caso) y menor (si dispone). <input type="checkbox"/> Fotocopia libro de familia. <input type="checkbox"/> Certificado/Contrato Laboral. Certificado Formación Inserción. <input type="checkbox"/> Fotocopia cartilla seguridad social del/a menor. <input type="checkbox"/> Certificado médico. (Alergias y/u otros). <input type="checkbox"/> Convenio regulador (en su caso).	

*La inscripción se realizará de forma individual en el caso de hermanos/as

BASES Y REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL CAMPAMENTO DE VERANO. DIVERVERANO 2023

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte organiza Campamento de Verano DIVERVERANO 2023. Se establecen las siguientes normas para su participación e inscripción.

1.-BENEFICIARIOS: Menores empadronados/as en el Municipio de Tacoronte. Con edades comprendidas entre los 3 años (Escolarizados Curso 22/23) y 12 años. Progenitor/a progenitores/as con contrato laboral y desempleados en proceso de formación para la inserción laboral. El número de plazas total es de 150, distribuidas de la siguiente manera: *Zona 1:* CEIP M^ª Rosa Alonso 120 plazas (3 a 12 años). *Zona 2:* CEIP Emeterio Gutiérrez Albelo: 50 plazas (3 a 12 años).

2.-LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en el Registro y Sede Electrónica www.tacoronte.es del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte.

PRE-INSCRIPCIÓN: 12al 16 de mayo

DOCUMENTACIÓN DE APORTACIÓN OBLIGATORIA:

Junto con la inscripción, se tendrá que aportar, con carácter obligatorio, la siguiente documentación:

- 1.Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada (se podrá descargar de la web del Ayuntamiento)
- 2.DNI de el /la menor o libro de familia, si no tuviera DNI.
- 3.DNI progenitor-a/es-as o tutor/a y de personas autorizadas a recoger a el/la menor.
- 4.Fotocopia Tarjeta sanitaria de el/la menor.
- 5.De Oficio el Ayuntamiento comprobará el Empadronamiento.
6. Contrato/Certificación laboral. Certificado de Formación Inserción.
7. En el caso de custodia compartida, Convenio Regulador y datos de ambos progenitores
8. Certificado Médico:-En el caso de Alergias graves.-Menores con Necesidades Educativas Especiales.
9. Será necesaria la presentación individual de la pre-inscripción de cada menor en el caso de participar varios menores (hermanos/as) en el Campamento.

4.- ADMISIÓN/RECHAZO:

-Listados de Admitidos/as serán publicados en la web municipal www.tacoronte.es con los datos de los progenitores-as /tutores-as y edad de el/la menor.

-En caso de superar el número de plazas se establecerá una lista de reserva teniendo en cuenta el orden de la solicitud atendiendo al número de Registro y/o Sede Electrónica.

-Será objeto de rechazo: a)No cumplimentar debidamente la ficha de inscripción o no aportar la documentación requerida. b)No cumplir con los requisitos establecidos en todos los puntos en las bases, es especial el indicado en la *Base 1: Beneficiarios*. c)Los presentados fuera de plazo o no en Registro y/o Sede Electrónica.

